

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 16 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha 29 de mayo de 2013, la Jefa del Servicio de Protección de Menores de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, en el expediente de protección (DPAL) 352-2013-00018907-1 (EQM2) referente al menor K.M.F., y previa autorización de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, acuerda la Modificación del Régimen de Relaciones Familiares.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Isabel M.^a Felices Rodríguez, al no haberse podido practicar aquella en la dirección que consta en el expediente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda núm. 226, Edificio «Bola Azul», 4.^a Plta., de Almería, para su completo conocimiento.

Almería, 16 de agosto de 2013.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.